

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**2730 Proyecto de repotenciación de la línea eléctrica a 132 KV, doble circuito, E/S en ST Almadenes de la línea eléctrica Calasparra-Cieza, ubicada en el término municipal de Cieza. (Expte. 4C24EX000006).**

Con fecha de 14 de julio de 2023 (B.O.R.M. nº 190, de 18/08/2023) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se autoriza y reconoce la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión denominada "Proyecto de Repotenciación de la Línea Eléctrica a 132 KV, Doble Circuito, E/S en ST Almadenes de la línea eléctrica Calasparra-Cieza", ubicada en el término municipal de Cieza.

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., con CIF A95075578, que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

#### **Resuelvo:**

**Primero.-** Fijar para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas, según el orden que figura en el Anexo a la presente Resolución y que figura en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, los siguientes días:

Ayuntamiento de Cieza, en sus dependencias del "Biblioteca Municipal", sita en Esquina del Convento s/n – Cieza, C.P 30530, el próximo día 4 de julio de 2024, a partir de las 9:30 horas.

**Segundo.-** Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

**Tercero.-** Publicar esta Resolución en el BORM, así como en dos diarios de los de mayor difusión y, además, comunicada al Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado ésta, no se haya podido practicar.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, 24 de mayo de 2024.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, P.D., el Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera (Orden de delegación de 05 de febrero de 2024, BORM del 13 de febrero de 2024 número 36), Federico Miralles Pérez.

#### Anexo - Ayuntamiento de Cieza

Finca n.º	Titular	Polígono	Parcela	Fecha	Hora
4	Raimunda Candel Saorín (Herederos)	20	54	04/07/2024	9:30
6	Raimunda Candel Saorín (Herederos)	20	58	04/07/2024	9:45
9	Raimunda Candel Saorín (Herederos)	20	60	04/07/2024	10:00
24	Raimunda Candel Saorín (Herederos)	20	31	04/07/2024	10:15
25	Raimunda Candel Saorín (Herederos)	20	120	04/07/2024	10:30
7	María Dolores Garcia-Gutiérrez (Herederos)	20	57	04/07/2024	10:45
22	Francisco Marín Lucas Invest Aula SL	20	39	04/07/2024	11:00
23	Piedad Marín Lucas	20	38	04/07/2024	11:15
32	Enrique Bardisa Ruíz (Herederos) María Pilar Yerón Reina	20	142	04/07/2024	11:30
35	Enrique Bardisa Ruíz (Herederos) María Pilar Yerón Reina	20	81	04/07/2024	11:45
3	Ayuntamiento de Cieza	20	53	04/07/2024	12:00
5	Ayuntamiento de Cieza	20	56	04/07/2024	12:15
15	Ayuntamiento de Cieza	20	65	04/07/2024	12:30
20	Ayuntamiento de Cieza	51	128	04/07/2024	12:45
31	Ayuntamiento de Cieza	20	82	04/07/2024	13:00
33	Ayuntamiento de Cieza	20	141	04/07/2024	13:15
38	Ayuntamiento de Cieza	20	61	04/07/2024	13:30